

**COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS NOS 41, 42 Y 43  
SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO DE  
IMPUESTOS INTERNOS Y COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
(CEI 41, 42 Y 43)**

**Acta de la sesión constitutiva.**

**Miércoles 20 de diciembre de 2023, de 14:32 a 14:58 horas.**

---

**SUMARIO:**

- Se procedió a constituir la comisión,
- Acuerdos.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió accidentalmente el diputado señor **Miguel Mellado Suazo**.  
Presidió el diputado señor **Daniel Manouchehri Lobos**.

Actuó como abogado secretario, el señor Mathías Lindhorst Fernández; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron las/os diputadas/os Boris Barrera Moreno, Juan Carlos Beltrán Silva, Luis Malla Valenzuela, Daniel Manouchehri Lobos, Miguel Mellado Suazo, Javiera Morales Alvarado, Francesca Muñoz González, Ericka Ñanco Vásquez, Gaspar Rivas Sánchez y Raúl Soto Mardones.

**III.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE**

A continuación, la Comisión procedió a efectuar la elección de su Presidente, resultando elegido por mayoría el diputado señor **Daniel Manouchehri Lobos**.

**IV.- CUENTA.**

- Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 18.995, del Secretario General de la Corporación, señor Miguel Landeros, por el cual comunica que la Cámara de Diputados aprobó la “Comisión Especial Investigadora, encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con supuestos incumplimientos e irregularidades enmarcados en la Ley de Transparencia y Probidad Administrativa, respecto del Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), (CEI 41, 42 y 43)”, cuyo plazo de investigación será de 60 días. (Plazo vence 28.03.2024)

- **Se tuvo presente.**

2.- Oficio N° 19.074, del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica la nómina de integrantes de la Comisión Especial Investigadora, conformada por las siguientes señoras y señores diputados: Boris Barrera, Juan Carlos Beltrán, Marta González, Diego Ibáñez, Luis Malla, Daniel Manouchehri, Miguel Mellado, Francesca Muñoz, Ericka Ñanco, Joanna Pérez, Guillermo Ramírez, Agustín Romero y Flor Weisse.

- **Se tuvo presente.**

3.- Mandatos CEI 41, 42 y 43

- **Se tuvo presente.**

4.- Oficio del Secretario General, quien comunica el reemplazo permanente de la diputada Karen Medina, por la diputada Joanna Pérez.

- **Se tuvo presente.**

5.- Reemplazo de la diputada Karen Medina por el diputado Gaspar Rivas, durante la presente sesión.

- **Se tuvo presente.**

6.- Reemplazo de la diputada Marta González por el diputado Raúl Soto, durante la presente sesión.

- **Se tuvo presente.**

7.- Reemplazo de la diputada Javiera Morales por el diputado Diego Ibáñez.

- **Se tuvo presente.**

## **V.- ACUERDOS**

- Se acordó lo siguiente:

- 1)** Elegir como Presidente al diputado Daniel Manouchehri Lobos.
- 2)** Fijar las sesiones ordinarias de la Comisión los lunes, en el Congreso Nacional, Sede Santiago, entre las 11:30 a 13:00 horas.
- 3)** Autorizar que las sesiones de esta Comisión sean públicas y puedan ser transmitidas vía on line y por medio del Canal de Televisión de la Cámara de Diputadas y Diputados.
- 4)** Autorizar que tanto la prensa, como los asesores de los parlamentarios, los ministros de Estado y sus asesores tengan acceso, durante toda su vigencia, a las sesiones de esta Comisión, siempre respetando el aforo máximo de cada Sala donde ésta funcione.
- 5)** Solicitar al Jefe de Redacción de la Corporación, que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.
- 6)** Permitir que las actas, documentos y presentaciones entregadas a la comisión sean públicas, desde que son aprobadas en la sesión siguiente a aquella en que son aportadas. Asimismo, que se envíe el acta de cada sesión al correo electrónico de cada diputado integrante de la misma.
- 7)** Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.
- 8)** Facultar al Presidente para fijar el calendario de las invitaciones, según propuestas de invitados que entregarán los mismos diputados y diputadas integrantes de la comisión.
- 9)** Facultar al Presidente para que se declaren secretas las sesiones que así lo requieran.
- 10)** Autorizar a los invitados, que no sean autoridades, para que conecten a la sesión telemáticamente.
- 11)** Autorizar la presencia de representantes del Ejecutivo durante las sesiones de la Comisión.
- 12)** Invitar para la sesión del 8 de enero de 2024, a la Comisión del Mercado Financiero (CMF); y para la sesión del 15 de enero, al Director del Servicio de Impuestos Internos (SII), junto al Ministro de Hacienda.
- 13)** Fijar el miércoles 10 de enero, como plazo para enviar propuestas de invitados.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:58 horas.

**MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ**

Abogado Secretario de la Comisión